

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORDEL S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días de junio del año dos mil veinte, siendo las 09h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía FORDEL S.A. a saber, abogada Denisse María Baduy Echeverría, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; señor Miguel Baduy Auad, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una; asiste también la abogada Ana María Campuzano Blum, quien actuará como Secretaria Ad – Hoc de esta Junta.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2020.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2020.

TERCERO: Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2020.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el ingeniero José Miguel Baduy Echeverría y actúa como Secretaria Ad – Hoc la Abogada Ana María Campuzano Blum por así decidirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2020, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, los señores Miguel Baduy Auad, Presidente de la sesión y el Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Secretario, expresaron que por su calidad de administradores de la Compañía están prohibidos de votar en este punto y que tal prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el resto del capital pagado concurrente, habilitado en este punto para votar, esto es por 400 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2020. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, los señores Miguel Baduy Auad y José Miguel Baduy Echeverría, por las razones de orden legal ya expuestas manifestaron la prohibición que tienen de votar, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

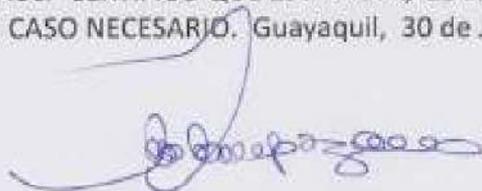
A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2020. Toma la palabra el Ing. José Miguel Baduy Echeverría, en su calidad de Gerente e informa sobre los resultados:

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impues	(32.657,13)
<u>Conformación del Patrimonio</u>	USDólares
Capital Social	800,00
Aportes para Futura Capitalización	115.167,75
<i>Resultados de Ejercicios anteriores</i>	
Resultados acumulados	1.276,26
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	105.327,72
Resultados del ejercicio	<u>(32.657,13)</u>
Total Patrimonio	189.914,60

Luego del análisis de los mismos, los señores accionistas acuerdan que las pérdidas del ejercicio sean absorbidas por las cuentas que se registren a su favor en la compañía; por lo que el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 09h30. F) Sr. Miguel Baduy Auad, f) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Gerente General – Presidente de la Sesión; f) Ing. Rafael Baduy Echeverría; f) Ab. Denisse Baduy Echeverría; f) Ab. Ana María Campuzano Blum, Secretaria Ad - Hoc. - CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 30 de Junio de 2020,



Ab. Ana María Campuzano Blum
Secretaria Ad - Hoc de la Junta